

## COMUNICADO

Santiago, 26 de abril, 2023

Informamos a nuestras socias y socios que durante la Asamblea Nacional, presentamos a la Vicepresidenta Ejecutiva de JUNJI un petitorio de varios puntos en los que única y exclusivamente se relevan las más grandes necesidades y requerimientos de las comunidades educativas para poder enfrentar el proceso educativo de las niñas, niños y sus familias.

Frente a ello, **nuestra unidad es fundamental**, levantamos este pliego con la representación de las dieciséis regiones del país.

El día de ayer, 25 de abril 2023, sostuvimos una reunión con la Vicepresidenta Ejecutiva de **JUNJI**, Sra. Daniela Triviño, donde se dio respuesta al **petitorio construido en la Asamblea Nacional** realizada con fecha 18, 19, 20 del presente mes, instancia que contó con la representación de los dieciséis directorios regionales.

En la ocasión, revisamos cada una de las legítimas demandas planteadas por la organización **AJUNJI**, enviadas en comunicado del día 20 de abril, obteniendo como respuesta de parte de la Vicepresidenta Ejecutiva el siguiente Plan de Acción:

1. Gestionar con la mayor celeridad el concurso de tercer nivel jerárquico de Depto. GESDEP.
2. Implementar un **Plan Nacional de Emergencia** que consiste en disponer de **244 cupos de jornada completa y 340 de media jornada para la contratación de auxiliares, técnicos y educadoras** por los meses de mayo, junio, julio y agosto 2023, a fin de ir en inmediata colaboración y apoyo de las Unidades Educativas que más lo requieran.
3. Se incluye en el **Plan de Contratación 2023 nuevos cargos para atender urgentes necesidades**, las cuales quedaran sujetas a la autorización final de parte de la Dirección de Presupuesto. Los ítems solicitados y priorizados entre otros son los siguientes:
  - Auxiliares por metraje.
  - Tercer apoyo de sala para párvulos con NEE.
  - Brechas cupos de oficina.
  - Brechas de coeficiente.

4. **Se ratifica el acuerdo histórico de 28 párvulos como máximo para niveles medios**, situación que será reforzada a nivel nacional.
5. **Se realizó un levantamiento nacional de necesidades de mudadores para los niveles medios**, lo que se incluyó en el proceso exploratorio 2024. Además, se gestionará en el corto plazo la factibilidad de avanzar con la instalación de mudadores el presente año.
6. Instruir al Depto. De RRFF la **evaluación nacional de stock de bodegas de material didáctico y material de higiene y seguridad** para jardines infantiles y se iniciará la entrega a los jardines infantiles a nivel nacional en caso lo requieran.
7. El **borrador del reglamento de práctica educativa** será compartido para recibir observaciones y comentarios, para su pronta implementación, y de esta manera las funcionarias puedan realizar sus prácticas profesionales en sus mismos establecimientos.
8. Dispondrán de una **orientación sobre atención de casos de salud compleja a nivel institucional**, mientras se activa el trabajo con Superintendencia de Educación, a fin de cuidar a las funcionarias que aplican procedimientos.
9. La institución informará mediante comunicado sobre el **cambio del modelo SEICEP, a fin de informar la buena noticia del término de la evaluación con evidencias**. Lo que significa una carga administrativa menos.
10. Con relación a la **sobrecarga laboral y estrategias que permitan simplificación del trabajo administrativo en Jardines Infantiles**, Se agenda con gabinete, AJUNJI y Depto. de Calidad Educativa reunión para el próximo martes 2 de mayo 10:00 horas.
11. Finalmente señalar, que hemos ha sido incorporado en el proceso exploratorio 2024, todos los ámbitos asociados a dotación, considerando los ámbitos incluidos en el punto número 3.

En el marco del aniversario número 53 de nuestra institución, podemos celebrar que hoy **JUNJI es la institución pública más grande del Estado de Chile**, con una mayoritaria fuerza femenina, pero sin embargo, seguimos siendo las y los empleados más precarizados en términos de remuneración y de reconocimiento profesional, y es por esto que hemos asumido el desafío de avanzar en modificar la Ley de Planta para lograr mejorar las remuneraciones de nuestras/os compañeras y compañeros. Las subidas de grado son hoy, para AJUNJI, nuestro máximo

propósito a alcanzar. Así como también avanzar en la Ley 40 horas y su implementación.

Nuestro esfuerzo esta en fortalecer a JUNJI, pero con ello su máximo capital que son las y los trabajadores de esta noble institución

Como directorio nacional AJUNJI exigimos a la autoridad redoblar sus esfuerzos en la articulación y organización principalmente en la toma decisión

AJUNJI Nacional en conjunto con los 16 directorios del país en un solo norte con sentido de unidad en el logro de los propósitos, alcanzamos los objetivos que movilizan históricamente a nuestra organización, colocando nuestros máximos esfuerzos por las y los trabajadores que representamos a lo largo de todo el territorio nacional, nos mantendremos alerta y atentos para que se de firme cumplimiento a estos importantes avances, y nos comprometemos a realizar todas las gestiones políticas y sindicales para acompañar estos procesos, principalmente los que dicen relación con el Plan de Contratación 2023 y Exploratorio 2024, lo que permitirá contar con mayor capital humano, recursos, disminución de la carga administrativa, entre otras.

**¡Por la lucha y defensa de nuestras socias y socios, AJUNJI unida jamás será vencida!**

